



NUEVA CONTABILIZACIÓN DE ASISTENCIA 2021

Régimen de aprobación de los módulos

La aprobación de los módulos y submódulos se dará a partir de un 80% de la asistencia de estos.

El control de la asistencia estará a cargo de los docentes en el aula virtual.

Se contabilizará la asistencia por instancias (teórico y taller) contando cada día de clase con dos asistencias. Por ejemplo, un módulo de 8 días de clase tendrá 16 asistencias, con una posibilidad de 3 inasistencias como máximo.

La llegada tarde 30 minutos a los teóricos y 15 minutos a los talleres, se contabiliza como media inasistencia. Más allá de este margen de llegada se considera inasistencia.

Las inasistencias justificadas se computan como media falta. La entrega del certificado correspondientes a dicha justificación se deberá realizar mediante el aula virtual a los docentes y mediante mail a la secretaria del lupa hasta cinco días hábiles de ocurrida la inasistencia. Dichas justificaciones serán consideradas por el Consejo Académico.